REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION NO 96-2-2-1-247.

CESAR TORAL VASQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE el 9 de Septiembre de 1996 se han presentado a este Despacho juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "TRANSPORTES Y COMERCIO JORGE QUEZADA CIA. LTDA." otorgada el 23 de Agosto de 1996 ante el Notario Suplente Octavo del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídicio de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución no ACM-95-144 de 20 de Julio de 1995,

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "TRANSPORTES Y COMERCIO JORGE QUEZADA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la citada escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, al que el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca tome nota, en la matriz de la escritura pública que se aprueba, de la presente Resolución y siente en las copias que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, al que el señor Registrador Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública juntamente con esta Resolución y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la correspondiente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 12 de Septiembre de 1996.

Dr. César Toral Vásquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DOY FE: Que en fecha de hoy, he procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución que antecede.

Cuenca, 18 de septiembre de 1996

Notar.a Octava
CUENCA-ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Queda inscrita en esta fecha y bajo el número 259 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañías "TRANSPORTE Y COMERCIO JORGE QUEZADA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y tres de agosto de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, SEPTIEMBRE 19 DE 1996. EL REGISTRADOR MERCANTIL.-

DR. [illegible] NOVOA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA